

COMPAÑÍA CAMARONERA BIGSHRIMP CIA. LTDA.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA BIGSHRIMP CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL DIA VIERNES VEINTE Y UNO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE, A LAS ONCE HORAS.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy viernes veinte y uno de abril de dos mil diecisiete, siendo las once horas, en las oficinas de la COMPAÑÍA CAMARONERA BIGSHRIMP CIA. LTDA., ubicada en la ciudad de Quito, avenida de los Shyris N33-134 y República del Salvador, Edificio Libertador, 4to piso, oficina 401. Los socios de la Compañía CAMARONERA BIGSHRIMP CIA. LTDA., que representa el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, según consta de la lista de asistencia a la Junta que se incorpora al expediente de la misma y cuya elaboración inició a las diez horas cuarenta y cinco minutos; y, concluyó a las once horas diez minutos. Dichos socios son los señores: doctor Francisco Agustín Preciado Pineda, propietario del cincuenta por ciento del capital suscrito y pagado; y, el ingeniero Segundo Bladimir Parra Haro, propietario del cincuenta por ciento del capital suscrito y pagado. Preside la Junta el doctor Francisco Agustín Preciado Pineda. El señor Secretario Ad-hoc de la Junta, designado por la Junta en la persona del señor Daniel Páez Flores, deja constancia de haber formulado la lista de asistencia y de constatar que existe el quórum de ley para la realización de esta Junta General Ordinaria de Socios. El señor Secretario de la Junta, por disposición del señor Presidente, pone en conocimiento de la Junta General el Orden del Día que consta en la Convocatoria efectuada el día lunes diez de abril de dos mil diecisiete, la que fue notificada a cada uno de los socios con fe de recepción conforme se estipula en los Estatutos de la Empresa, que forma parte del expediente, el que se contiene en los siguientes puntos: UNO.- Informe del Gerente de la Empresa sobre las actividades realizadas en el período 2016.- DOS. Aprobar el balance correspondiente al período fiscal 2016. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y aprueban los puntos del citado Orden del Día y proceden a tomar las resoluciones sobre ellos, en los siguientes términos: UNO:- El señor Gerente de la Empresa, procede a dar a conocer el informe sobre las actividades realizadas por la Empresa durante el Ejercicio 2016, cumplido el proceso la Junta, aprueba el informe por unanimidad.- DOS.- Toma la palabra el señor Presidente de la Compañía y solicita que se de lectura por parte del Dpto. de Contabilidad de la Empresa el balance. Una vez que se ha dado lectura del mismo, por parte de la Contadora de la Empresa Sra. Karin Rojas, el señor Presidente de la Empresa mociona la aprobación del balance de la Compañía, la que es aprobada por unanimidad de los socios. Resolviendo además que, el 10% de la utilidad bruta la que asciende a ocho mil ochocientos doce dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 34/100 (USD. 8.800,34) se destine al Fondo de Reserva de la Compañía; y, el noventa por ciento (90%) restante, se mantiene dentro del patrimonio de la Empresa como utilidades no distribuidas. Por haberse tratado todos los puntos del Orden del Día, el señor Presidente de la Junta levanta la sesión a las once horas diez minutos y dispone que por Secretaría se redacte el acta correspondiente.- La Junta se reinstaló en sesión, a las doce horas con la

COMPAÑÍA CAMARONERA BIGSHRIMP CIA. LTDA.

asistencia del ciento por ciento del Capital de la Compañía, para dar lectura de la presente acta, para su posterior aprobación, acto que se efectuó sin observaciones y en forma unánime. Para constancia de lo cual firman los asistentes. - Se incorpora al expediente de la Junta los siguientes documentos: Uno).- Lista de Asistencia a la Junta General de Socios.- Dos).- Copia de la presente Acta debidamente certificada.-



Ing. Segundo Bladimir Parra Haro
SOCIO



Dr. Ms. Francisco A Preciado Pineda.
SOCIO
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

EL SECRETARIO QUE CERTIFICA:



Sr. Daniel Páez Flores
SECRETARIO AD HOC.-